

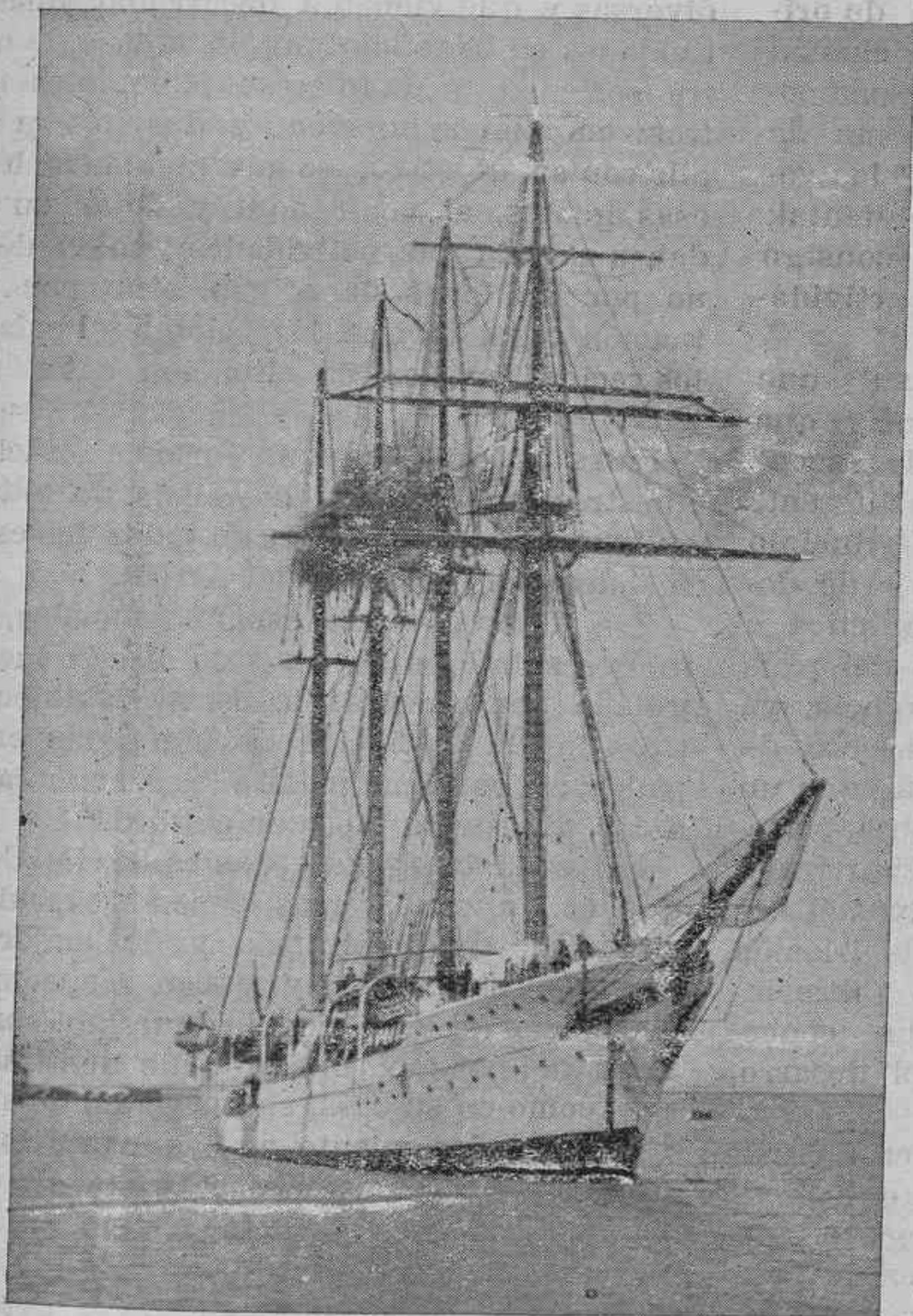
LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts.- y certificada, 25 pts. al año.
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO. Portada, nuestro grabado—Santoral—Realidades Coloniales XIII—La naranja en el estreñimiento habitual—Futboleras—Por el Africa—Noticias de la Colonia; de Santa Isabel y Río Benito—Radios de prensa—



NUESTRO GRABADO

Como complemento de lo que se escribió, hace dos meses sobre el Buque Escuela JUAN SEBASTIAN DE ELCANO publicamos el cliché de dicho Buque para satisfacer los justos deseos de nuestros lectores.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 9 L. Ss. Cirión y Cándido mrs. y Francisca vd.
 10 M. Ss. Droctorves y Atalo, obs. y Melitón m.
 11 M. Ss. Vicente, Ramiro y Eulogio, mrs.
 12 J. Ss. Gregorio p. Pedro, m. y Bernardo, ob.
 13 V. Ss. Macedonio, Patricia y Modesta mrs.
 14 S. Ss. León, Pedro y Eustaquio, mrs.
 15 D. † Ss. Longinos, Médrano y Nicandro, mrs.

Realidades Coloniales

XIII

Analizando el personal de raza de color que integra la población de nuestra Colonia, por el número y por la diversidad de origen que la forma, llegamos a la conclusión de que vivimos en medio de un cosmopolitismo en continuo movimiento y como de aluvión: aquí hay representantes de las variadas tribus de toda el África Occidental; y todos al venir a la Colonia, traen consigo la idea de desarrollar en ella sus actividades y ganarse la vida.

Ciertamente que ese aspecto social que informa a las costumbres modernas y que llamamos *Cosmopolitismo*, ha sido aceptado por todas las naciones, pero de diferente manera; puesto que, salvando el principio general de la libertad de vivienda y de domicilio, lo han regulado en la práctica a tenor de las conveniencias locales del país evitando de ese modo la preponderancia, ya sea numérica ya sea agrícola-comercial de los extraños al mismo: así se evita que un terreno que geográfica y jurídicamente, pertenece a una nación, puede ser de otra por razón del comercio o de la cantidad de advenedizos.

De ahí nace naturalmente la legislación que hallamos en todos los estados sobre ingreso de extraños en el país, sobre concesiones de propiedades y sobre el desarrollo de actividades

La carta blanca para ingresar en un país y desarrollar en él actividades, quizás no la encontramos tan amplia en ninguna parte como la que ha existido en nuestra Colonia: esas facilidades dadas a cuantos arribaran a nuestra Colonia, ha hecho se pro-

dujera en una forma ascendente esa corriente de inmigración, que todos hemos conocido, y por la que unos vienen aquí, se radican en este hermoso suelo y en él hacen, de una manera permanente la vida, que vinculan a los bienes raíces que han fácilmente adquirido; mientras que otros, realizadas sus operaciones, hechos sus negocios, grandes o pequeños, resuelto el problema que les obligó a venir, se alargan con el fruto de sus trabajos, no dejando entre nosotros más que la huella de su paso.

Desde luego todos esos advenedizos al llegar aquí, entroncan con el estado social existente; pero, al que, por la diversidad de costumbres y modalidades, tienen por necesidad que afectar: de ahí la necesidad de que el Estado determine esas situaciones y regule esas actividades.

Tenemos, pues, la inmigración de gentes diversas y que vienen a desarrollar unas actividades en beneficio propio a base de nuestra sociedad y de intereses coloniales nuestros: en ella se mueven, y después de cumplir con su objetivo, se ausentan: otro hecho; esas gentes, al venir aquí y dejar su país, deben regular sus actividades y movimientos, no por las leyes de origen, sino por la situación legal en que les coloque el país que los recibe: ¿cuál es esa situación entre nosotros?

Entre la multitud que forma el núcleo de nuestras poblaciones, hay tipos de todas las culturas y representantes de todos los estados sociales del individuo del Africa.

Esa diversidad de estados sociales, entre nuestros indígenas, ha sido desde luego regulada por nuestras leyes, al establecer entre ellos la distinción de indígenas emancipados; así es como nuestra legislación atiende a los diferentes tipos de cultura.

Nuestros indígenas, dentro de la Colonia, que es su propio país deben gozar de una situación de preferencia y de mejor trato, con respecto a la ley y con respecto a las relaciones de ésta con los que no son naturales del país: el nativo debe sentirse siempre, como en su casa, en un plano de superioridad y mejoramiento en las condiciones de desarrollar la vida con respecto al que no es natural de la Colonia y vive en ella de paso: a ambos debe amparar la ley, puesto que la ley debe ser justa, pero dentro del criterio de justicia, debe tener sus preferen-

cias para con aquellos por quienes más directamente debe mirar la ley y para quienes más directamente deben ser los beneficios; eso es muy natural, como natural es, que la caridad comience por sí mismo.

El indígena debe sentir sobre sí los beneficios que le aporta la nación que le coloniza y a él debe ir encaminada la actuación colonizadora y de tal manera, que se refleje sobre aquel como sobre algo que le es propio y que le pertenece.

Este es el principio general: salvado ese espíritu, la ley debe mirar por aclarar situaciones y establecer posiciones, para que de esa manera moviéndose cada uno dentro de su respectiva esfera, no haya preponderancias inconvenientes y mucho menos lesivas.

La dificultad en determinar esas posiciones estriba, en que los advenedizos, son oriundos de unas colonias en las que la legislación es eminentemente indígena, por y para indígenas, no adoptándose entre ellos legislación metropolitana más que para el elemento europeo; para el de raza de color, o sea los colonizados, tienen su respectiva legislación basada en lo conservable de sus costumbres y aplicadas por los naturales bajo la dirección del europeo: por eso no han necesitado hacer esa distinción de emancipados y no emancipados, y que entre nosotros ha sido una necesidad, por razón de la adaptación de nuestras leyes a la vida colonial, sin distinguir nativos o nacionales.

La solución de esta cuestión debe tener un carácter general, ya que no se puede, sin ir a la confusión, legislarse para cada procedencia y señalar a los naturales de cada origen su situación ante la ley; nos llevaría eso a una complicación estéril en la legislación, ya que se basaría sobre un trasiego de personas de culturas distintas.

Nosotros iríamos a establecer el principio de la reciprocidad de trato en las relaciones con los individuos de las diferentes colonias y cual fuera la situación o posición social en que se coloca a los nuestros en su país colocar también nosotros a los suyos en el nuestro: esto como principio general.

Sobre esto, consecuentes también con el principio de preferencia de nuestros indígenas con respecto a los extraños, sentaríamos los siguiente principios: 1) Diferencia a favor de nuestros indígenas, en materia de propiedades, impuestos, empleos oficiales, etc.

a) procurando que las herencias no salgan de la propiedad de los indígenas y que las transmisiones sean a favor de los naturales del país y no de extraños, b) Señalando un margen de diferencia a favor del indígena entre la tributación de las propiedades explotadas por extranjeros y las por indígenas. c) Prefiriendo para los empleos, de altura sobre todo, al natural del país y al educado en él. 2) El fuero indígena regulado por el Patronato debe ser exclusivo de los naturales del país no emancipados, cuidando de que reporten un beneficio positivo en acudir a él los indígenas emancipados, deberían atenerse a la legislación propia del español; para los extraños debería existir una ley de extranjería sencilla y breve basada en los principios generales de la colonia de origen y que regulara sus actividades, procedimientos etc. 3) Debería facilitarse la nacionalización de extranjeros y establecer un Registro Civil de los mismos señalando su situación social y condiciones de vida y de trabajo.

Ruiz

LA NARANJA EN EL ESTREÑIMIENTO HABITUAL

En ninguna perturbación digestiva como en el estreñimiento habitual puede tener una indicación tan justa un régimen de alimentación que, convenientemente elegido, puede ser por sí solo suficiente para obtener los más alentadores resultados.

El día que los enfermos se convenzan de esta verdad tan evidente y la practiquen, se evitarán las molestias que lleva consigo el abuso de purgantes, de laxantes y de enemas, que, al correr del tiempo, suelen tener más perjuicios que ventajas.

Entre los alimentos laxantes hemos de colocar a la naranja, que si tomada en pequeña cantidad, o el jugo solo, puede mejorar las diarreas de los hipoclorhídricos (falta de acidez), en los casos de estreñimiento pertinaz puede prestar buenos servicios tomada a razón de cuatro a seis naranjas diarias.

Ellas obran por los ácidos que llevan en su seno, estimulantes del peristaltismo intestinal, unidos a la acción de la celulosa de su pulpa, lo que hace de la naranja un alimento laxante, que a la acción exoneratriz

une otras cualidades tan excelentes como su papel antipútrido, modificando o impidiendo las putrefacciones intestinales.

Otro medio más suave para estómagos más sensibles son las naranjadas frescas, dadas lejos de las comidas, en ayunas o a media tarde.

Un remedio eficaz para los estreñidos gosos es el siguiente, que toman con verdadera fruición: se comen en ayunas dos naranjas, mondadas y cortadas en rodajas, a las que agregan dos o tres cucharadas de rica miel.

Y para terminar las propiedades laxantes de la naranja, me permito copiar el siguiente procedimiento publicado por Rosenthal (citado por Leclerc), muy ingenioso y económico, de emplear las cortezas de la naranja en el tratamiento del estreñimiento: «Las cortezas de naranja fresca son hervidas en agua durante media hora, esta primera agua, muy amarga, se tira. La corteza se vuelve a hervir por segunda vez durante treinta minutos en agua ligeramente azucarada; después, dejarlas secar en un plato. Ya están en condiciones de ser utilizadas. La ingestión de la corteza de una naranja es dosis suficiente para provocar la exoneración intestinal.»

Rosenthal compara esta acción a la que ejercen el agar-gar y los mucílagos, tan usados hoy como laxantes, si bien, como dice Leclerc, su acción no es puramente mecánica, ya que aumenta el flujo biliar, lo que hace suponer una doble acción mecánica y colagoga que beneficiaría este trastorno de la motilidad intestinal.

Dr. J. Sandoval Amorós.

FUTBOLERIAS

La experiencia adquirida en mi continuo convivir con el Deporte me hace considerar imprescindible un organismo que controle, dirija y encauce la marcha del futbol, en todas partes en que este se practica; la libertad de acción de los directivos de los Clubs para la organización de los partidos, así como el ser dirigidos estos por personas incompetentes, trae consigo, el desprestigio del deporte, por los incidentes que en el desarrollo de los mismos acontecen. Sin embargo si existe un organismo que controle todos estos actos deportivos e integrado por

personas de reconocida solvencia moral y al mismo tiempo conocedores de su misión y que tenga para base de sus resoluciones un reglamento en el que se especifique todos los detalles precisos, el futbol podrá prosperar.

Esta proposición estudiada con interés y llevada a la práctica cuanto antes, creo salvará los obstáculos que hoy existen para que el Futbol en Santa Isabel pueda seguir practicándose y perfeccionándose.

La Peña y La Unión Atlética, únicos equipos que dan señales de vida, tienen la palabra; si ellos ven bien la creación de ese organismo llamado Federación, que en todas partes existe y tan necesaria es para encauzar y difundir la práctica de este sano y universal deporte, me tienen a su completa disposición para ayudarles a la formación de la misma así como para darles a conocer cuál debe ser su reglamentación, por tener en mi poder los Estatutos de la Federación Española, los cuales deben de servir de base para la cimentación de ese organismo cuya creación propongo.

Ánimo, pues, y pongamos todos cuanto de nuestra parte esté, para que esta propuesta sea pronto una realidad, en beneficio de deporte, del jugador, de los Clubs y de la afición.

BOXEO.

Si al tratar sobre el futbol he manifestado la necesidad de un organismo que rijas sus destinos, al comentar ahora la velada del último domingo en el Teatro Cine Ideal, he de comenzar por expresar mi opinión de que el Boxeo, también necesita de un organismo que lo controle y encauce.

Para que un deporte progrese, no basta la afición de quienes lo practican, es imprescindible el "criarlo" con todo interés para que desde su "nacimiento" camine por la línea que tiene trazada y esto sólo se consigue por medio de un organismo encargado de esta misión.

¿En qué nos fundamos? El espectáculo tan innoble que presenciamos en el primer combate, nos dice claramente que la razón nos asiste. No se puede permitir que dos individuos salgan a un Ring a pegarse "mamporros" sin sujetarse a ninguna de las reglas de la BOX y tampoco puede consentirse el "tongo" del último combate. En el

primero, el *macht* debía de haberse suspendido al igual que el del "tongo".

Poco o nada puede decirse de los combates intermedios y el único comentario y por cierto favorable, que merece esta velada es el "extraordinario" combate que la empresa nos proporcionó al sacar al ring a Pablo y Joaquín; los dos se han hecho acreedores al aplauso de la afición por su deportivismo, al salir a combatir sin estar en las condiciones necesarias para hacerlo. Pablo nos demostró los progresos que realiza debidos a su gran afición y que nos lo presenta como un favorito para el título por su resistencia, fuerte, pegada y sus conocimientos, demostrados al no malgastarse en series inútiles; Joaquín supo resistir los duros golpes de su contrario y responderle en algunas ocasiones con acierto.

E. Tirador

POR EL AFRICA

Han sido complacidos los radioyentes católicos de Sudáfrica.

Lydenburg (Sudáfrica). -- Desde años atrás, los católicos sudafricanos venían mostrando deseos de que se efectuara alguna radioemisión de una función religiosa. Durante el Congreso de la Acción Católica, que tuvo lugar en esta ciudad en marzo de 1934, hasta se formuló un voto para que se hicieran las necesarias gestiones a fin de dar cumplimiento a tales anhelos. Y finalmente, el domingo, 24 de noviembre pasado, los radioescuchas de Sudafrica fueron complacidos. Desde la Capilla del Colegio de los Jesuitas de Grahamstown se radió la primera función religiosa.

En adelante, todos los meses del curso escolástico, se irán efectuando emisiones análogas, de carácter religioso. (Fides)

Hacia la formación de "elites" en el Africa occidental.

Lome (Togo, Africa Occidental). -- De día en día son más necesarias en Africa --donde la civilización más o menos europea de las grandes poblaciones desconcierta a veces la buena fe de los negros, instruidos en las escuelas del interior-- los centros juveniles para la formación de "elites". Con este objeto los Padres de las M.M. Africanas de León

organizaron en junio pasado en este lugar un círculo de estudios cuyo capellán es un misionero y el presidente un indígena. Las lecciones semanales finalizan con una discusión pública en la que participan todos los miembros.

El negro muestra gran interés por los acontecimientos europeos, cuestiones sociales de tierras de Occidente y las de actualidad que son enfocadas y examinadas en dicho círculo, a la luz de los principios católicos y de las encíclicas pontificias. Algunas disertaciones versan también sobre reminiscencias paganas, tan funestas como arraigadas en la vida familiar cuya total cristianización persiguen los misioneros y los miembros del citado círculo de estudios.

Desde junio de 1935, existen, asimismo, en Lome tres batallones de "scouts", organizados por los maestros católicos. De esta suerte, se quiere inculcar a los jóvenes negros, el espíritu de solidaridad cristiana y de disciplina en provecho sobre todo de ulteriores actividades apostólicas. (Fides)

La mayor sequía que se ha conocido en el Transvaal.

Pietersburg (Transvaal, Sudáfrica). -- Las regiones del Transvaal Septentrional nunca han conocido una sequía tan devastadora como la actual.

En algunos puntos no ha caído, ni una sola gota de agua, desde hace más de un año. Los animales de carga mueren a millares a lo largo de los caminos. Las fieras abandonan sus madrigueras y se hartan de carnes hasta tal punto que, a veces, no pueden ni huir siquiera, ante la proximidad de un ser humano. Reina una miseria espantosa por falta de cosechas. Los únicos que se aprovechan de esta calamidad sin nombre son los comerciantes de pieles. También hizo su aparición la plaga de la langosta. Pero, es de esperar que no cause tantos estragos como el pasado año. Los misioneros católicos muestran generosos con la población hambrienta; pero sus recursos son muy limitados para tanta necesidad. (Fides)



NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

La Cosecha.— Se puede dar por terminada la cosecha principal de la Isla, que es el cacao, habiendo llegado la producción del ejercicio de 1935—1936 a 10.021, 275 kilos, embarcándose por la motonave "Fernando Poo" 2.000 toneladas.

Al Continente.— Con la motonave salió para el Continente y Annobón S. Excia. el Sr. Gobernador General.

Por Huesca.— Ha sido reelegido por tercera vez Diputado a Cortes por Huesca el antiguo colonial, y firma de una de las más importantes Casas agrícolas de Fernando Poo Don Joaquín Mallo. Nuestra felicitación y hacemos nuestros votos por el éxito de sus gestiones en favor de sus representados, esperando que al mismo tiempo aprovechará sus influencias y valiosas relaciones para laborar en pro de los intereses de este país.

El Censo.— Se está llevando acabo una especie de Censo en los pueblos indígenas, para, a base del mismo, formalizar el Registro Civil de la Colonia.

Una defunción. Confortada con todos los auxilios de nuestra santa Religión, entregó su alma a Dios N. S. en el Hospital de esta ciudad, en la madrugada del día 1 del corriente, D.^a María Lainz del Valle, viuda de D. Alfredo Corrochano, a los 40 años de edad.

Al entierro que se efectuó a las cinco de la tarde del mismo día, asistieron numerosos amigos de la finada y familia, no faltando esta vez, un grupito de señoras europeas que se condolían de tan fatal desenlace.

A su hijo Gregorio Corrochano, hermano Sr. Lainz del Valle y demás familia presentes, lo mismo que a sus hijas, cuñado y sobrinos, ausentes, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida, y no nos olvidemos de ofrecer nuestros sufragios por el eterno descanso del alma de la finada (q. s. g. h.)

PASAJE llegado en el V/p Fernando Poo

Miguel Benito; Fernando Iribarnegaray; Concepción Benito; Ramón Iribarnegaray; Manuel Fernández; Carlos Ramírez; Rosalía Marcober; José Mora; Willi Lohunaum; Manuel Vives; Enrique Méndez; Juan Monobe Pujadas; Luis Ribas Barrios; María Concepción Rodríguez; Luis Lancina Sebastián; Manuel García; Jacinto Navarro Domínguez; Segundo Sabio; Ga-

briel Sandoval; Eduardo García; José Reyes Domínguez; Alejandro Blanco; Manuel Serrano y Señora; Deotilia Botelho e Hija.

RIO BENITO

Sentando precedentes. Así se encabezaba una circular dirigida a todos los riobenienses, para que se asociaran al homenaje dedicado al capitán Laureneen y al Sr. Auzceme por la proeza realizada el 16 del pasado enero. A eso de las diez y media pausada y majestuosamente entraba el Benito en el Río Benito anclando victorioso frente a la recién construida Aduana.

La sirena pregonó el triunfo y una gran multitud de curiosos y admiradores corrió a contemplar lo que quizás no se vuelva a ver.

Como es natural el acontecimiento suscitó de nuevo el problema de la posibilidad de construir un puerto fluvial.

Evidentemente es un problema digno de estudio: nosotros respetando todos los contrarios pareceres y admitida la posibilidad, lo juzgamos, dado el gran tráfico de Benito, inútil, pues no es raro ver fondeados en alta mar 2, 3 y hasta 4 barcos y en el Río es imposible puedan maniobrar tantos barcos con holgura.

Limitando por ahora las ansias de engrandecimiento de Benito nos daríamos por muy satisfechos con un pantalán de obra, estable y duradero. Creemos que más que un puerto en Benito o Bata del que con alguna insistencia se habla, urge una carretera algo más transitable.

Hay de Benito a Kego y Benito a Bata una vulgarmente llamada carretera, una carretera que sigue todas las sinuosidades, todos los accidentes y todos los declives del terreno.

Las lluvias tan frecuentes en país tropical, no tienen otro cauce que la carretera, pues no hay alcantarilla ni cuneta que las encauce y desvíe, los puentes de madera que con el calor, la lluvia y la constante humedad tropicales se hacen astillas al primer coche que pasa.

Hoy al cerrar la correspondencia se ha vuelto a repetir la hazaña. El Amstel, a las 8 del 12 del corriente de unas 4.000 toneladas se ha situado silenciosamente frente a la Aduana. Hay que tener presente, que no se ha realizado ningún trabajo ¿Con algún trabajo no podrían entrar barcos de

más calado, hasta nuestros correos con plena seguridad? Es lo que hay que estudiar y examinar.

RADIOS DE PRENSA

1. *Madrid*; Esta mañana se celebró grandiosa manifestación compuesta por varios partidos de izquierdas en que predominaban izquierdistas, comunistas y socialistas. Dirigiéronse a la Presidencia del Consejo de Ministros para entregar al Sr. Azaña las conclusiones adoptadas en el mitin celebrado ayer en la plaza de toros que tienen aspectos generales y pedir el exacto cumplimiento del frente popular por el actual Gobierno. Calcúlase que asistieron a la manifestación unas cien mil personas portadoras de estandartes de organizaciones obreras y otros emblemas y distintivos comunistas. El desfile de los manifestantes duró tres horas, disolviéndose sin el menor incidente. Anoche marcharon para Barcelona el Sr. Companys y los demás miembros que integraban la Generalidad en octubre 1.934. Fueron despedidos en la estación por el Ministro de Agricultura, Obras Públicas, Instrucción Pública e Indalecio Prieto. *Tokío*; Desmintiendo anuncio oficial dado el miércoles pasado desde el Ministerio de la Guerra asegúrase que el Jefe del Gobierno Sr. Okada se encuentra vivo informando que los rebeldes aseguraron por equivocación lo habían asesinado confundiendo con su cuñado. *Roma*; Según informaciones de Agmara el Negus ha salido de Dessie con tropas de refresco para acudir en ayuda del ejército del norte que se encuentran en situación difícil. Ayer por la mañana se celebró una gran manifestación ante el palacio Quirinal. El rey se asomó al balcón para responder a las aclamaciones de la muchedumbre. Mussolini ha ordenado que hoy ondeen las banderas italianas en todas las casas para festejar la conquista de Amba Olagi. *Addis Abeba*; En los círculos oficiales declaran no tener conocimiento de la noticia relativa a la ocupación de Amba Olagi por los italianos. *Loudres*; A las cuatro y media de hoy se ha dirigido por medio de la radio alocución al Imperio Británico el Rey Eduardo VIII, habiendo escuchado el mensaje cientos de millones de súbditos ingleses y extranjeros de otras na-

cionalidades. La declaración duró bastantes minutos siendo retransmitida por Suecia, Francia, Estados Unidos, Polonia, Austria Hungría, Suiza, Argentina y Brasil. El sabio español Sr. Unamuno ha recibido de la Universidad de Oxford la vestidura de Doctor Honoris Causa. Hizo uso de la palabra en nombre de la Universidad el Sr. Baileo que manifestó el nuevo Doctor está considerado universalmente como primer hombre de letras de España.

3 El Ministro de Instrucción Pública al recibir ayer a los informadores les manifestó que del incumplimiento con motivo de la creación de Escuelas por algunos ayuntamientos, de proporcionar edificios para clases y viviendas para maestros, había resuelto que Inspectores de primera enseñanza investiguen si cada una de las escuelas nacionales creadas en estos últimos años disponen del correspondiente edificio para escuelas no funcionan por falta de local para clases. Añadió que se había convocado en la Gaceta una convocatoria concurso para provisión de plazas vacantes de Institutos elementales como consecuencia del artículo primero del Decreto aprobado en el último Consejo de Ministros. *Alicante*; El Gobernador comunicó a los periodistas que esta tarde se había levantado el estado de guerra dirigiéndose seguidamente por radio a todos los pueblos esperando que el vecindario le prestará la debida colaboración. *Roma*; Se ha sabido de fuente fidedigna, aunque no oficial, que el Gobierno italiano cree que en breve abdicará el Negus en favor del Príncipe heredero el cual está dispuesto a pactar la paz con Italia. *Addis Abeba*; El Gobierno abisinio desmiente categóricamente que el Rass Kassa se haya suicidado. *Addis Quala*; El jueves pasado dióse por terminada la batalla más dramática de toda la campaña fascista en Etiopía al derrotar los italianos rotundamente al ejército del Rass Kassa. Esta derrota etíope tiene por consecuencia la ocupación inmediata por los italianos de la llamada montaña de oro enclavada cerca de Abbi Addi. Se calcula que las bajas Etiopes ascienden a 10,000 entre muertos y heridos siendo numerosas las bajas por parte de los italianos, unos mil. *Nueva York*; Más de seiscientos inmuebles están precintados por huelga de emplea-

dos de gas, habiéndose registrado encuentros numerosos entre huelguistas y no huelguistas. El Alcalde de esta ciudad ha declarado el estado de prevención como consecuencia de la huelga de 5,000 obreros afecta a 2,400 edificios. *Lisboa*; El buque Patrado Laos, que forma parte de la marina de guerra portuguesa, como buque reserva, encalló ayer en la desembocadura del Tajo viéndose obligada la tripulación a abandonarlo. Cambios; Libras, 36,20; Dólares, 7,29; Marcos, 2,94; Suizos, 239,75; Francos, 48,35; Liras, 59,10; Belgas, 123,50; Escudos, 32,60;

4 *Madrid*; Hasta última hora tarde ayer iban presentadas Secretaría congreso 367 actas. Ayer mismo entregaron las suyas, los Sres. Azaña, Casares Quiroga, Chapaprieta, Guerra del Río, y Angel Pestaña. Alejandro Lerroux entre otras visitas recibió ayer, gestoras constituyeron durante más de un año representación política partido Radical municipio, teniendo entrevista como fin principal no perder contacto necesario para trazar de acuerdo con junta general partido y bajo su dirección índice municipalista que tenga armonía con labor administrativa desarrollada permita intervenir activamente en lucha electoral próxima con programa bien meditado que abarque problemas principales Villa municipal de Madrid tanto aspecto administrativo económico como progresivo ciudad. *Sevilla*; Día ayer se ha mantenido ciudad con frío intenso hasta tal punto que los Sevillanos no recuerdan haya descendido tanto la temperatura en épocas análogas. *Addis Abeba*; Muchos altos funcionarios del Gobierno expresan la opinión de que el Negus asumirá personalmente el mando de sus ejércitos para alentar a sus tropas a continuar ofreciendo resistencia a los italianos. Se desmienten los informes según los cuales los etíopes están dispuestos a concertar la paz, desmintiéndose igualmente que Etiopía está dispuesta ceder parte de su territorio. *Nápoles*; Conducción desde Pompeya a Nápoles Virgen Pompeya destinase iglesia nueva que se construye Africa Oriental dió motivo se organizara una imponente manifestación de carácter religioso y patriótico. *Bucarest*; Se ha encargado al Ministro italiano en Bucarest que entregue la Sr. Mussolini las insignias de la orden recientemente creada por el rey Carlos para premiar méritos contraídos educación física juventud que fué concedida al Duce hace varios años.

5. *Santander*; Con objeto de realizar recogidas de armas con mayor escrupulosidad el Gobernador ha nombrado delegados en todos los pueblos de la Provincia. *Habana*; El Conde de Covadonga sigue en franca mejoría considerándose definitivamente fuera de peligro. *Friedrichshafen*; El nuevo dirigible L. Z. 129 ha iniciado el primer vuelo de pruebas a las tres y veinte de la tarde de ayer elevándose con toda normalidad en presencia de una enorme muchedumbre. El Comandante es Eckener piloto del nuevo dirigible que permaneció en el aire durante más de tres horas.

Tokio; El General Nishi del Consejo Superior de Guerra ha sido nombrado Inspector General del Instrucción Militar en sustitución del General Wayanave asesinado el 26 de febrero. *Addis Abeba*; Se ha recibido un despacho de la Secretaría de Naciones invitando a Abisinia a poner término hostilidades. *Addis Abeba*; Llamamiento hecho por la Sociedad de Naciones a Italia y Etiopía para entablar negociaciones de paz ha llegado a Addis Abeba siendo enviado al emperador que se encuentra en el frente Norte. Funcionarios del Gobierno consideran que el llamamiento de Ginebra es una nueva gestión para aplazar aplicación nuevas sanciones.

Londres; El Ministro de Comunicaciones anunciará mañana en la Cámara de los Comunes que toda carta con destino al Continente franqueada con dos peniques y medio será enviada automáticamente por avión por considerar que esta forma de transportes acelerará extraordinariamente la distribución del correo. *Madrid*; El Gobierno solicitó autorización de la Diputación permanente para emitir bonos del Tesoro al 45 % por valor de 350 millones de pesetas. Dicese que los Partidos Agrario, progresistas y centro constituirán una minoría que tomará el nombre de Liberal Republicana compuesta por 50 diputados. Puerto de Pajares interceptóse a causa de la nieve que alcanza en esta en algunos puntos cuatro metros y medio de altura. *Bilbao*; En el término de Zorroza se creará una fábrica de automóviles. *Roma*; Próximo sábado decidirá Roma respuesta a Sociedad Naciones. Hay esperanza de que no sea negativa. Creese demandarán suspensión embargo sobre el petróleo y de las demás sanciones antes de negociar. Prosiguen los entusiasmos por los triunfos militares en Abisinia.